

Ezeiza, 28 de Abril de 2016

**A: Centro de Despachantes de Aduana**

*Presidente, Sr. Gustavo López*

De mi mayor consideración:

Por la presente les informamos que a partir del día 1 de Mayo estará disponible el sistema de "factura electrónica vía correo electrónico" que reemplaza el papel.

A través de nuestro sitio web y Portal-TCA, hemos estado anunciando a nuestros clientes la información referida a este nuevo sistema de "envío de facturas electrónico".

Las facturas se enviarán a nuestros clientes que cuentan con débito automático o cuenta corriente, a las direcciones de correo electrónico que fueron informadas oportunamente por nuestros clientes.

Este nuevo sistema que reemplaza el papel será de gran utilidad ya que se podrá visualizar en soporte electrónico trabajando con los datos de las facturas más amigablemente, también se evitará la pérdida ocasional de las facturas en papel y se obteniendo la información de facturas emitidas, notas de crédito y/o notas de débito en las oficinas sin necesidad de esperar a que llegue la documentación físicamente.

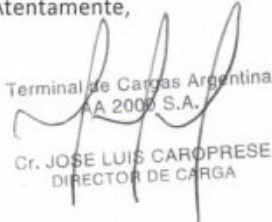
El proceso de notificaciones de documentos electrónicos (facturas, notas de débito y notas de crédito) enviados vía correo electrónico a los clientes de TCA, se realiza a titulares de cuenta tres veces al día (01:25 hs, 14:25 hs y 17:25 hs).

Asimismo queremos destacar que TCA se compromete diariamente con el cuidado del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos normativos según ISO14001, y consideramos que este nuevo sistema contribuye al ahorro y evita el uso innecesario de papel.

Desde ya agradecemos la difusión de la implementación de este nuevo sistema a vuestros asociados.

Quedamos a vuestra disposición ante cualquier consulta.

Atentamente,



Terminal de Cargas Argentina  
S.A. 2009 S.A.  
Cr. JOSÉ LUIS CAROPRESE  
DIRECTOR DE CARGA